



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A PAVEZ MEDINA  
ROSA DEL CARMEN ADMINISTRATIVO GRADO  
14, EMS

DECRETO N° 2016

CHILLAN VIEJO, 17 OCT 2011

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

### CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN, para que se le conceda Feriado Legal por 10 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

### DECRETO:

AUTORIZA 10 días de Feriado Legal a Doña PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN, ADMINISTRATIVO grado 14, EMS, desde el día 17/10/2011 al 28/10/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jplp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL